



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA	
SESIÓN	ORDINARIA
Nº	40/2025
DÍA	15 DE JULIO DE 2025 (A LAS 10:00 HORAS)
LUGAR	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ÁMBITO 1. ALCALDÍA

Vicesecretaría

1. Aprobación del acta número 39/2025, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2025.

Alcaldía

2. Aprobación de la justificación de gastos cuyo mandamiento de pago fue expedido con el carácter de “a justificar”.

ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS

Recursos Humanos y Organización

3. Modificación de las Bases Específicas que rigen las pruebas selectivas para la provisión de personal funcionario de carrera para cubrir tres (3) plazas de Intendente de la Policía Local, dos (2) por el turno de promoción interna y una (1) por el turno de promoción interna interadministrativa con movilidad, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2023 y 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Alicante para adaptarlas al informe emitido por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuestas a las Emergencias.

4. Nombramiento como funcionario/a interino/a en una plaza de Auxiliar Administrativo.

Contratación

5. Adjudicación del contrato relativo al “Servicio de grabación y edición de material audiovisual y fotográfico para la Concejalía de Cultura”. Expte. 13/25.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA ANEXO ORDEN DEL DÍA JGL 15-07-2025
Código Seguro de Verificación: da5543bb-f455-4c3d-bd9f-1c9a8723c232 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22731360 Fecha de impresión: 14/07/2025 08:24:23 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 11/07/2025 12:15 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 11/07/2025 14:26	



ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y CULTURA

Acción Social

6. Aprobación del “Contrato Programa entre la Generalitat Valenciana y la entidad local Ayuntamiento de Alicante, para la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de servicios sociales en los ejercicios 2025-2028”.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario

Firmado electrónicamente:
EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.
EL VICESECRETARIO: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.